

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SCOTTISH WAY MARKETING S. A. CELEBRADA EL DIA DOCE DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO

En el Distrito Metropolitano de Quito, República del Ecuador, el día de hoy doce de marzo de 2018, a las 10H00, en la dirección ubicada en el Día N37-91 y el Mercurio, se encuentran presentes el señor Pablo Andrés Miño Herrera, el señor Wilson José Herrera Jarrín, en su calidad de accionistas de la compañía.

En vista de que se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías en su artículo número 238, los presentes resuelven por unanimidad constituirse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA XXXL SPORTS MARKETING CIA. LTDA., sin necesidad de convocatoria previa, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2017, siendo estos:
 - Estado De Situación Financiera (Balance General 2017)
 - Estados de Resultado Integral
 - Estado de Flujo de Efectivo
 - Estado de cambios en el Patrimonio.
 - Notas A los Estados Financieros.
 - Informe de Comisario

Se instala la sesión y se nombra como PRESIDENTE Ad-Hoc al señor Wilson José Herrera Jarrín y el señor Pablo Andrés Miño Herrera como Secretario Ad- Hoc.

Con respecto al primer punto del orden del día, la junta luego de revisar y escuchar la exposición del señor Pablo Andrés Miño Herrera Gerente por unanimidad se ACEPTA la información presentada.

Sin otro punto que tratar, se concede un receso al Secretario Ad Hoc para la elaboración del acta. Reinstalada la Junta, se da lectura al acta definitiva, la misma que es aprobada por el presidente de la junta de los accionistas, para constancia de lo cual firma junto con el Secretario Ad Hoc. Se clausura la sesión a las 16H00.



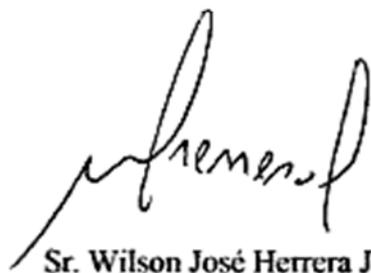
Sr. Pablo Andrés Miño Herrera

Accionista SCOTTISH WAY MARKETING S. A.



Sr. Wilson José Herrera Jarrin

Accionista SCOTTISH WAY MARKETING S. A.



Sr. Wilson José Herrera Jarrin

Presidente Ad – Hoc



Sr. Pablo Andrés Miño Herrera

Secretario Ad- Hoc